



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 de Julio 2012

RES. H. N° 1835-12

EXPTE.N° 4930/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Luisa María Salazar Acosta, LU. N° 708.009, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1863-09, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Teresa Martínez y a la Prof. María Alejandra Rueda, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1248-11, se otorga prórroga por el término de un (1) año, para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 25 de noviembre de 2011;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **“ANÁLISIS TEÓRICO REFLEXIVO ACERCA DE UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC”**, de la alumna, **Luisa María Salazar Acosta, LU. N° 708.009.**

Titulares: Lic. Cristina Gijón (Presidente)
Prof. Gabriela Siñanes
Dra. María Teresa Martínez



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA
RES. H. N°
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

1835-12

Suplentes: Prof. María Alejandra Rueda
Prof. María Julia Rivero (Fac. Cs. de la Salud)
Prof. Marcia Mac Gaull (Fac. Cs. Exactas)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONÉS
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

